



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Nombre organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2155/2013

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: 1-47974/2013

Objeto de la contratación: Servicio de reciclado de cartuchos de toner para la Facultad de Ingeniería.

Rubro: Otros servicios

Lugar entrega único: FACULTAD DE INGENIERÍA (Av. del Valle 5737 (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

Retiro de pliego	Consulta de pliego
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
Presentación ofertas	Acto de apertura
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Fecha de inicio: 17/10/2013 Fecha de finalización: 24/10/2013 Hora de finalización: 12:00 hs.	Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Día y hora: 24/10/2013 a las 12:00 hs.

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Reciclado de Tóner C3906A - Negro, para Impresora Láser HP 5L y 6 L.	UNIDAD	2,00
2	Reciclado de Tóner Q1338 - Negro, para Impresora Láser HP 4200TN.	UNIDAD	4,00
3	Reciclado de Tóner Q5949A - Negro, para Impresora Láser HP 1320N.	UNIDAD	4,00
4	Reciclado de Tóner Q5949X - Negro, para Impresora Láser HP 1320N.	UNIDAD	9,00
5	Reciclado de Tóner Q2612A - Negro, para Impresora Láser HP 1010.	UNIDAD	5,00
6	Reciclado de Tóner CB435A - Negro, para Impresora Láser HP 1005.	UNIDAD	2,00
7	Reciclado de Tóner CB540A - Negro, para Impresora Láser Color HP CP1515N.	UNIDAD	2,00
8	Reciclado de Tóner CB541A - Cyan, para Impresora Láser Color HP CP1515N.	UNIDAD	2,00
9	Reciclado de Tóner CB542A - Amarillo, para Impresora Láser Color HP CP1515N.	UNIDAD	2,00
10	Reciclado de Tóner CB543A - Magenta, para Impresora Láser Color HP CP1515N.	UNIDAD	2,00
11	Reciclado de Tóner CE505X - Negro, para Impresora Láser HP P2055DN.	UNIDAD	3,00
12	Reciclado de Tóner CE278A - Negro, para Impresora Láser HP 1606DN.	UNIDAD	3,00
13	Reciclado de Tóner C280X - Negro, para Impresora Láser Pro HP 401N.	UNIDAD	2,00
14	Reciclado de Tóner C280A - Negro, para Impresora Láser Pro HP 401N.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago -



30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta -

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización -

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega -

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Otro -

Nro. del CUIT del proveedor (dato obligatorio para adjudicar).

ARTÍCULO 6: Garantía de oferta -

No se requiere.

ARTÍCULO 7: Otro -

Presentación de ofertas

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a ofertascompras@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán consideradas válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

ARTÍCULO 8: Otro -

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

ARTÍCULO 9: Otro -

Reglamentación

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 10: Otro -



Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 11: Otro -

IMPORTANTE: SERVICIO DE RECICLADO DE TONER.

- **Indicar GARANTIA del servicio.**
- **Se deja constancia que la adjudicación de todos los items se realizará a un único Proveedor, teniendo en cuenta para ello, el monto total de la oferta.**
- **Las cantidades al momento de la adjudicación podrán ser modificadas.**
- **Se solicita indicar en cada cartucho reciclado, la fecha de realización del servicio, como así también, la identificación de la empresa adjudicataria.**
- **Traslado de los cartuchos de tóner para su respectivo servicio: a cargo del Proveedor.**

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras